

MOVIMIENTO DE INTEGRACION Y LIBERACION HOMOSEXUAL (MOVILH) CRITICA ACCIONAR DEL JUEZ QUE SOBRESAYO LA CAUSA SEIS MESES DESPUES DEL HECHO

Piden reabrir investigación sobre incendio en discoteca Divine

A poco tiempo de cumplirse nueve años del incendio en la discoteca Divine de Valparaíso (frecuentada por homosexuales), donde murieron 18 personas, la diputada PPD María Antonieta Saa y el presidente del Movimiento de Integración y Liberación Homosexual (Movilh), Rolando Jiménez, hicieron un llamado para que se disponga la reapertura de la investigación sobre los hechos y denunciaron irregularidades presuntamente come-

tidas en el proceso.

Entre los nuevos antecedentes sobre el incendio -ocurrido el 4 de septiembre de 1993, cuya investigación fue sobreesida temporalmente el 23 de marzo de 1994- el vocero del Movilh denunció que se cometieron violaciones de los derechos humanos de testigos y familiares de víctimas, no se protegió a los testigos, además de falta de investigación de pruebas y antecedentes objetivamente importantes.

Jiménez acusó directamente al magistrado que sobreesió la causa, el titular del Quinto Juzgado del Crimen de Valparaíso, Jorge Gándara, de abandono de deberes porque, a su juicio, omitió diligencias sustanciales para la aclaración de los motivos del incendio, ponderó indebidamente los medios de prueba aportados y "actuó de un modo claramente homofóbico al preguntar insistentemente a los familiares de víctimas y testigos acerca de su orientación sexual".

Destacó además que dos días antes que el juez Gándara sobreesiera el caso, apareció en la investigación de Carabineros un testimonio que señala haber visto a un taxista apodado "el vietnamita", quien tras ser expulsado de la discoteca, fue visto comprando bencina. "La persona fue ubicada en uno de los cerros de Valparaíso. Sin embargo, en el expediente jamás aparece su nombre. Nunca se insistió en esta pista y el juez cerró el expediente", dijo.